



AYUNTAMIENTO DE ALHENDÍN

BASES IV GYMKANA URBANA ‘GRAND PRIX ALHENDÍN’

17 DE AGOSTO DE 2019

El Ayuntamiento de Alhendín convoca la IV Gymkana Urbana ‘Grand Prix Alhendín’ con arreglo a las siguientes bases:

1. Los equipos estarán formados por seis miembros, contando con, al menos, dos componentes mayores de edad.
2. Los participantes deben de tener entre 16 y 99 años de edad.
3. Cada equipo deberá de inscribirse en el Ayuntamiento (Registro General), antes del 14 de agosto, y abonar 48 euros por equipos, 8 euros por participante.
4. Cada equipo nombrará a un portavoz o capitán, que será el responsable de mantener informado al resto de sus compañeros de todas las acciones que determine el Comité Organizador de la Gymkana.
5. Cada equipo obtendrá un kit de Gymkana que se entregará al capitán de equipo y que cada miembro del mismo deberá de utilizar para el desarrollo de las diferentes pruebas.
6. Los jueces marcarán el comienzo de cada prueba y determinarán la posición en la que cada equipo ha finalizado las mismas.
7. Los jueces tienen total y plena potestad para interponer sanciones a los diferentes equipos e incluso determinar la expulsión de un equipo, en caso de que así lo considere.
8. Los equipos que incumplan las normas estipuladas para el desarrollo de cada prueba, serán sancionados y perderán puntos. Se consideran acciones muy graves y, por tanto, motivos para expulsar de manera inmediata al equipo completo de la competición:



AYUNTAMIENTO DE ALHENDÍN

- Realizar de trampas para ganar la prueba
- Interceder en el transcurso del juego de otro equipo
- Insultar a compañeros de otros equipos o propiciar una pelea
- Involucrarse en una disputa

9. Siempre que esté justificado por lesión, enfermedad o causa mayor justificable, cada equipo podrá contar con un miembro de reserva, que no podrá encontrarse dentro de otro equipo participante en la competición. Este jugador de reserva no es obligatorio que sea inscrito.

10. Premios:

1º Premio

2º Premio

3º Premio

Regalos para todos los participantes

11. Pruebas:

Las pruebas serán de diferente índole, poniendo a prueba la capacidad física de los participantes, así como su resistencia, rapidez, agudeza, etc.

16. La entrega de premios se realizará el 21 de agosto, al finalizar la feria de la agricultura de Alhendin.

17. La participación en la presente convocatoria supone la aceptación de las presentes bases, así como la aceptación del criterio que establezca el Ayuntamiento de Alhendín como único organizador del evento a la hora de resolver cuantas cuestiones se deriven del mismo. La aceptación del premio por los ganadores implicará expresamente la autorización al Ayuntamiento de Alhendín para utilizar publicitariamente su nombre y para difundir la fotografía, por los cauces legales que se estimen oportunos: prensa, redes sociales, internet...

18. Los convocantes se reservan el derecho a modificar en cualquier momento las bases de los presentes premios, incluso su posible anulación antes de que se haga público qué concursantes han resultado premiados, siempre que exista causa justificada, comprometiéndose a comunicar las nuevas



AYUNTAMIENTO DE ALHENDÍN

bases o condiciones de los premios, o la anulación definitiva, en su caso, con la suficiente antelación.

19. Organiza:

Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Alhendín



AYUNTAMIENTO DE ALHENDÍN

AYUNTAMIENTO DE ALHENDIN CONCEJALÍA DE JUVENTUD	REGISTRO DE ENTRADA
--	---------------------

FICHA DE INSCRIPCIÓN

IV GYMKANA URBANA 'GRAND PRIX ALHENDÍN'

A RELLENAR POR EL INTERESADO (PORTAVOZ DEL EQUIPO)	
NOMBRE Y APELLIDOS	
DNI	
DIRECCIÓN	
LOCALIDAD	
TELÉFONO DE CONTACTO	
CORREO ELECTRÓNICO	
OTROS MIEMBROS DEL EQUIPO	EDAD
NOMBRE Y APELLIDOS MIEMBRO 1	
NOMBRE Y APELLIDOS MIEMBRO 2	
NOMBRE Y APELLIDOS MIEMBRO 3	
NOMBRE Y APELLIDOS MIEMBRO 4	
NOMBRE Y APELLIDOS MIEMBRO 5	
NOMBRE Y APELLIDOS MIEMBRO 6	

En Alhendín, a de de 2019

Firmado